

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 497

6 de noviembre de 2017

Presentada por el señor *Nadal Power (Por Petición)*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el proceso de consolidación de escuelas en el Distrito Escolar de Sabana Grande luego del paso del Huracán María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación estableció el inicio del curso escolar para el Año 2017-2018, a mediados del mes de agosto. En el Distrito Escolar de Sabana Grande, el curso escolar inició con una matrícula aceptable, con las facilidades aptas y acondicionadas para los estudiantes y la facultad en las escuelas de la comunidad José A. Castillo, José Celso Barbosa, Franklin Delano Roosevelt, Francisco Vázquez Pueyo, Juan I. Vega, Blanca Malaret, José R. Gaztambide y Luis Negrón López. Como en todo Puerto Rico, el semestre escolar fue interrumpido como consecuencia del Huracán María.

El 23 de octubre de 2017, se reinició el curso escolar en Sabana Grande, sorprendiendo a padres, estudiantes y maestros con un proceso de consolidación de escuelas injusto e inaceptable para las comunidades escolares. Las escuelas José R. Gaztambide, José Celso Barbosa, Franklin Delano Roosevelt y Francisco Vázquez Pueyo fueron consolidadas a otras escuelas bajo argumentos de daños a la infraestructura de los respectivos planteles escolares. Las comunidades escolares y el Municipio de Sabana Grande creen que no existe ningún tipo de inconveniente en esos planteles escolares que obligaran al Departamento de Educación a consolidar las escuelas, sin consultar antes a los que la integran y permiten la enseñanza en cada una de sus aulas.

Las comunidades escolares han mostrado preocupación sobre los posibles problemas a las matrículas escolares que esto puede causar, entre ellos la sobrepoblación de planteles, cambios en el comportamiento de los estudiantes, y traumas que pudieran afectar el desempeño de éstos en su ambiente escolar. Tampoco se conoce el impacto que estos cambios tendrán sobre los estudiantes de corriente de Educación Especial en las escuelas consolidadas y de aquellos que recibían servicios en las escuelas que cerraron.

La Legislatura Municipal de Sabana Grande aprobó la Resolución Interna Número 6 de la Serie 2017-2018, requiriendo que el Senado procediera con una investigación sobre el atropellado proceso de consolidación. Dicha Resolución fue aprobada por unanimidad, y en la misma expresaron que entendían que el proceso de consolidación fue uno no transparente y que carece de la comunicación necesaria para poder llevar un planteamiento que pueda justificar y ser aceptado por quienes merecen tener la información: estudiantes, padres, maestros, personal y comunidad. Siendo la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico la encomendada para atender los estudios y las investigaciones que permitan rectificar, orientar, adoptar, implantar y supervisar la política normativa para la educación pública, el Senado de Puerto Rico le requiere esta investigación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado
2 de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el proceso de consolidación de escuelas en el
3 Distrito Escolar de Sabana Grande luego del paso del Huracán María.

4 Sección 2.- La referida Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos y
5 recomendaciones en un término de noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta
6 Resolución.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.